



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER -
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)**

CERRITO

20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. 054

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MOTIVO
681624089001-2018-00020-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PEDRO ELIAS MALDONADO ROJAS	17/09/2021	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN
681624089001-2021-00120-00	FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS	MARINA MURILLO SEPULVEDA	RAMON BALLESTEROS CACERES	17/09/2021	ADMITE DEMANDA
681624089001-2021-00129-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALEYDA MARIA REYES MONSALVE	17/09/2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
681624089001-2021-00129-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALEYDA MARIA REYES MONSALVE	17/09/2021	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES

SIENDO LAS 8:00 A.M., DE HOY 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE FIJO EN LUGAR VISIBLE DE ESTE DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE DESFIJA HOY A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE


ANA CAROLINA LEAL MORENO
SECRETARIA.

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES Y LAS QUE HACEN REFERENCIA A MENORES NO SE PUBLICAN EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 806 DE 2020, POR LO TANTO, LOS INTERESADOS DEBERAN SOLICITAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DEL JUZGADO j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL CELULAR: 320 2455750